

DEPTO: OBRAS PUBLICAS EXPEDIENTE: ADMINISTRATIVO No. DE OFICIO: 046 / A.H.T.Z. /16

LICENCIA PARA CONSTRUCCION.

LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS COMUNITARIOS TIENE A BIEN CONCEDER PERMISO AL C, ARQ. MA. GUADALUPE LOPEZ MARCHAN. PARA QUE LLEBE A CABO LA OBRA DENOMINADA " CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL EMSAD TANQUE NUEVO 32EMS00430 UBICADA EN LA CALLE S/N. DE LA COMUNIDAD DE TANQUE NUEVO DE EL SALVADOR, ZAC. ASI MISMO SUGIERO A USTED APEGARCE ESTRICTAMENTE A LA NORMATIVIVDAD VIGENTE DEL CODIGO URBANO EN EL ESTADO DE ZACATECAS , Y AL REGLAMENTO DE LAS NORMAS TECNICAS PARA LA CONSTRUCCION, DE IGUAL MANERA AL PLANO DE LA OBRA PRESENTADO A ESTE DEPARTAMENTO RECORDANDO A USTED QUE AL TERMINO DE LA OBRA RETIRAR TODO TIPO DE ESCOMBRO Y/O MATERIALES PETREOS.

SIN OTRO EN PARTICULAR, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.



A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

EL SALVADOR ZAC. NOVIEMBRE 22 DEL AÑO 2016.

POR EL DEPTO. DE OBRA PUBLICA

Y SERVICIOS COMUNITARIOS.



C. AGUSTIN H. TREJO ZAMORA.